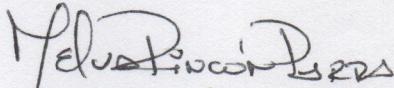


Armenia 20 de Marzo de 2019

El suscrito Representante Legal de la Asociación Quindiana de Orquideología

CERTIFICA:

Que los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.



**MELVA RINCÓN PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE A.Q.O.**